

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2733/23

### AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente en la Sesión Plenaria Extraordinaria de este Ayuntamiento celebrada el día 28 de noviembre del presente, expediente n.º 53/2023 de Modificación de Créditos: modalidad Suplemento de Crédito Financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en los arts. 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril; por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles en la intervención de este Ayuntamiento, con el objeto que los interesados, puedan examinarlo y, si lo estiman, presentar las reclamaciones que consideren oportunas, en el entendimiento de que si en dicho plazo no se producen reclamaciones, el acuerdo provisional se elevará automáticamente a definitivo y con fecha de entrada en vigor el día de su publicación inicial en el citado Boletín (sin necesidad de un nuevo acuerdo plenario).

#### Suplementos en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES	MC SUPLEMENTO	CD
PROG.	ECON.				
1532	21000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO CALLES, JARDINES...	40.0000,00 €	26.300,00 €	66.300,00 €
1532	22000	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS: GASOIL, HERRAMIENTAS, JARDINERÍA	30.800,00 €	10.000,00 €	40.800,00 €
161	22101	POTABILIZADORA	90.000,00 €	3.000,00 €	93.000,00 €
1622	22799	TRATAMIENTO DE RESIDUOS CONSORCIO NORTE	50.000,00 €	16.000,00 €	66.000,00 €
338	22609	FIESTAS DE VERANO	195.000,00 €	35.636,70 €	230.636,70 €
912	10000	RETRIBUCIONES SR. ALCALDE	36.947,00 €	7.400,00 €	44.347,00 €

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES	MC SUPLEMENTO	CD
PROG.	ECON.				
920	12000	RETRIBUCIONES SECRETARIO BÁSICAS	15.560,00 €	2.000,00 €	17.560,00 €
920	13100	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL TEMPORAL	81.710,35 €	14.000,00 €	95.710,35 €
912	16000	SEGURIDAD SOCIAL SR.ALCALDE	12.317,00 €	2.400,00 €	14.717,00 €
920	1600050	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FIJO	27.342,00 €	3.300,00 €	30.642,00 €
920	22100	SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA	37.125,42 €	7.000,00 €	44.125,42 €
<b>TOTAL</b>				<b>127.036,70 €</b>	

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

#### Suplementos en Concepto de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	870	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	127.036,70 €
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>127.036,70 €</b>

Burgohondo, 28 de noviembre de 2023.

El Alcalde-Presidente, *Francisco Fernández García*.